C. CRISTIAM DÁVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR.

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR

DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; siendo las diez horas con cinco minutos del día tres de abril del dos mil catorce, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los CC. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015 C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal; C. Jorge Galván Martínez, Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Becerril Solís, Segundo Regidor Suplente; C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Garduño Rafael, Cuarto Regidor; C. Elsa Colín Vázquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Becerril Colín, Sexto Regidor; C. Alberto Velázquez Pliego, Séptimo Regidor; C. Celso Conrado López, Octavo Regidor; C. Cristiam Dávila Orozco, Noveno Regidor; C. Evelina Serrano Castillo, Décimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. Cincuenta y Ocho de Cabildo.

PUNTO NO. I

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente Sesión.

C. VICENTE ESTRADA INIESTA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JORGE GALVAN MARTINEZ.	PRIMER REGIDOR.
C. BEATRIZ ELIZABETH BECERRIL SOLIS	SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE
C. FERNANDO SANCHEZ OROZCO.	TERCER REGIDOR.
C. LIZBETH GARDUÑO RAFAEL	CUARTO REGIDOR.

Scanned by CamScanner

Nº 0097

C. GISELA COLIN VAZQUEZ.	QUINTO REGIDOR.
C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN	SEXTO REGIDOR
C. ALBERTO VELAZQUEZ ALFEGO	SEPTIMO REGIDOR.
C. CELSO CONRADO LÓPEZ	OCTAVO REGIDOR
C. CRISTIAM DÁVILA OROZCO.	NOVENO REGIDOR
C. EVELINA SERRANO CASTILLO.	DECIMO REGIDOR

Acto seguido con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 29, el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria.

PUNTO No. II

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Cuesta, Presidente Municipal, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del Orden del día;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso la aprobación del acta No. Cincuenta y Siete de Sesión Ordinaria de Cabildo;
4. Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la aceptación de la donación de un terreno para la construcción de la casa del adulto mayor en la Comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez;
5. Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la nomenclatura y reconocimiento de las calles de la localidad de Barrio la Cabecera 2ª Sección, Almoloya de Juárez;
6. Análisis, discusión y en su caso la aprobación del cambio de obra de la localidad del Estanco, misma que fue autorizada el 14 de enero del año 2014, con recurso del Programa FEFOM ejercicio fiscal 2013;
7. Análisis, discusión y en su caso la aprobación del listado de las obras a ejecutarse con recursos del programa FEFOM ejercicio fiscal 2014;
8. Clausura de la sesión.

En caso de existir algún pronunciamiento sobre este punto, se solicita se sirvan manifestar lo que habiendo comentarios alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a someter el sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;

Scanned by CamScanner

y artículo 91 fracción I de la ley Organica Municipal del Estado de Mexico, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

UNICO: Hago de su conocimiento que el Orden del día para esta Sesión Ordinaria ha sido aprobado por unanimidad de votos a favor por los presentes.

PUNTO NO. III.

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria No. Cincuenta y Siete de Cabildo y someta aprobación de los ediles el punto en mención.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento está a su consideración el acta de la Sesión No. Cincuenta y Siete de Cabildo, a lo cual, les solicito si tienen algún comentario si van manifestarlo, acto seguido no hay observación alguna en el acta, por lo que el C. Secretario del H. Ayuntamento, procede a recabar el sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: Hago de su conocimiento que el acta No. Cincuenta y Siete de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento presentes.

PUNTO NO. IV.

Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la aceptación de la donación de un terreno para la construcción de la casa del adulto mayor en la Comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Informa que el punto siguiente es en relación a la aprobación de la aceptación de la donación de un terreno para la construcción de la casa del adulto mayor en la Comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez, Predio que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide en dos líneas la 1ª, 8.44 mts. y colinda con camino, la 2ª; 41.54 mts y colinda con parcela 65, al este: mide 46.66 mts y colinda con parcela 85, al sur: mide 66.55 mts, colinda con parcela 129 y al noroeste; mide 47.03 mts y colinda con camino, con una superficie aproximada de 2696.38. Predio que es

Scanned by CamScanner

Nº 0098

de Régimen Ejidal. Esta a consideración de los Integrantes de este H. Ayuntamiento el punto, en talvirtud y en caso de existir algún posicionamiento, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ninguno comentario al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente 8

ACUERDO:

Se levanta el Sentido de la votación, aprobando por unanimidad de los presentes el punto en cuestión.

PRIMERO:- Se aprueba por unanimidad de votos por el Honorable Ayuntamiento, la aceptación de la donación de un terreno para la construcción de la casa del adulto mayor en la Comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez, predio que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide en dos líneas la 1ª; 8.44 mts. y colinda con camino, la 2ª. 41.54 mts y colinda con parcela 65, al este: mide 96.66 mts y colinda con parcela 85, al sur; mide 66.55 mts, colinda con parcela 129 y al noroeste: mide 97.03 mts y colinda con camino, con una superficie aproximada de 2646.36.

SEGUNDO:- Instrúyase a las áreas administrativas conducentes de este H. Ayuntamiento, para que realicen los trámites administrativos, jurídicos para que se dé cumplimiento a este acuerdo

TERCERO:- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO No. V

Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la nomenclatura y reconocimiento de las calles de la localidad de Barrio la Cabecera 2ª Sección, Almoloya de Juárez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Acto seguido el Presidente Municipal informa que el punto siguiente es en relación a la aprobación de la nomenclatura y reconocimiento de las calles de la localidad de Barrio la Cabecera 2a Sección, Almoloya de Juárez, siendo las siguientes:

- Andador "Jose María Morelos y Pavón"
- Avenida Leona Vicario
- Privada Uno "Francisco Villa"
- "Nezahualcoyotl"
- Miguel Hidalgo
- Camino Real a Almoloya de Juárez
- Nicolas Bravo.
- Privada dos "Ricardo Flores Magón"
- Avenida "Juan Escutia"
- Avenida "Jose María Morelos y Pavón"
- Privada "Luis Donaldo Colosio"
- Privada "Bonito Juárez"
- Privada "Adolfo López Mateos"
- Privada "Josefa Ortiz de Dominguez"
- Andador "Miguel Alemán"
- Ignacio Comonfort.
- Andador "Luis Donaldo Colosio"
- Privada "Juan de la Barrera"
- Andador "Miguel Alemán Valdés"
- Privada "Carmen Serdán"
- "21 de Marzo"
- Manuel Avila Camacho.
- Privada "Leona Vicario"
- Privada "Manuel Barrera"
- Guadalupe Victoria
- Juan de la Barrera.

Scanned by CamScanner

Esta a consideración de los Integrantes de este Ayuntamiento el punto, en tal virtud y en caso de existir algún posicionamiento, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ningún comentario al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

Se levanta el Sentido de la votación, aprobando por unanimidad de votos de los presentes

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos por el H. Ayuntamiento, la Nomenclatura y reconocimiento de las calles de la localidad de Barrio la Cabecera 2ª Sección, Almoloya de Juárez, siendo las siguientes:

• Andador "Jose Maria Morelos y Pavón"	• Andador Miguel Aleman.
• Avenida Leona Vicario	• Ignacio Comonfort.
• Privada Dos "Francisco Villa"	• Andador "Luis Donaldo Colosio"
• "Nezahualcoyotl	• Privada "Juan de la Barrera"
• Miguel Hidalgo.	• Andador "Miguel Alemán Valdés"
• Camino Real a Almoloya de Juárez	• Privada "Carmen Serdan"
• Nicolas Bravo	• "21 de marzo"
• Privada Dos "Ricardo Flores Magón"	• Manuel Avila Camacho.
• Avenida "Juan Escutia"	• Privada "Leona Vicario"
• Avenida "Jose maria morelos y Pavón"	• Privada "Manuel Bernal"
• Privada "Luis Donaldo Colosio"	• Guadalupe Victoria.
• Privada "Benito Juarez"	• Juan de la Barrera.
• Privada "Adolfo Lopez Mateos"	
• Privada "Josefa Ortiz de Dominguez"	

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de Mexico.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación

PUNTO No. VI.

Posteriormente discusión y en su caso la aprobación del cambio de obra de la localidad del Estanco, misma que fue autorizada el 1º de enero del año 2014, con recurso del Programa FEFOM ejercicio fiscal 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que considerando la peticiones vecinales de la comunidad del Estanco, se requiere la aprobación del cambio de obra de la localidad, misma que fue autorizada en Sesión Ordinaria de fecha 1 de enero de 2014, con recurso del programa FEFOM ejercicio fiscal 2013, el cual dice:

9	El Estanco	Terminación de [illegible]	Programa FEFOM	$300,000.00
10	El Estanco	[illegible]	Programa FEFOM	$300,000.00
11	El Estanco	[illegible]	Programa FEFOM	$300,000.00

por lo anterior se requiere que el acuerdo quede de la siguiente manera:

9	El Estanco	Terminación de [illegible]	Programa FEFOM	$300,000.00
10	El Estanco	[illegible]	Programa FEFOM	$300,000.00
11	El Estanco	[illegible]	Programa FEFOM	$300,000.00

Esta a consideración de los Integrantes de este Ayuntamiento el punto, en tal virtud y en caso de existir algún posicionamiento, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ningún comentario al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

Scanned by CamScanner

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUÁREZ SECRETARÍA DEL REGIDURÍA 2013-2015
Nº 0099

Bultura del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción XVIII, de la ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico; 31 fracción XVIII, de la ley Organica Municipal del Estado de mexico; el Ayuntamiento aprueba y expide los siguientes:

ACUERDOS.

Se levanta el Sentido de la votación, aprobando por unanimidad de votos el punto en cuestión por los presentes.

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos por el Honorable Ayuntamiento, el cambio de obra de la localidad del Estanco el cual debe decir.

No.	Comunidad	OBRA	PROGRAMA	MONTO
9	EL ESTANCO	Encementado en carretera vieja Banca el Estanco Barrio los	FEFOM 2013	AUTORIZADO. $300,000.00
9.1	EL ESTANCO.	ALUMNOS. Pavimento con concreto Hidraulico del Camino hacia arroyo zarco	FEFOM	$200,000.00

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO NO. VI

Analisis, discusión y en su caso la aprobación del listado de las obras a ejecutarse con recurso del programa FEFOM ejercicio fiscal 2014.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal informa que el punto siguiente es en relación al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), contemplado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2014, en su artículo 16 que prevé recursos en el Capitulo 6000, que corresponde a la obra pública para el Caso del Municipio de Almoloya de Juárez, bajo este orden de ideas, se solicita de este cuerpo de ediles la aprobación para ejecutar este fondo en las siguientes rubros de obra Pública:

PROGRAMA DE OBRA FEFOM 2014.

No. de control	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	MONTO
1	Pavimentación de la Calle Juan Escutia 1ª Etapa	Barrio de la Cabecera Segunda Sección	$500,000.00
2	Pavimentación asfaltica de la avenida San Nicolas que conduce del Pan de San Pedro a San Lorenzo Cuauhtenco.	Barrio San Pedro	$1,000,000.00
3	Pavimento de Concreto Hidraulico del Camino del Templo a la Iglesia	Comunidad de Manzanas	$300,000.00
4	Concreto Hidraulico del Camino a la Delegación	Dilatada Sur	$300,000.00
5	Continuación de encementado del Camino al Ojo de Agua.	Ejido de Pastas Barrio Sur.	$300,000.00
6.	Construcción del Encementado del Camino del Centro hacia la Granja.	Ejido el Estanco.	$900,000.00
7.	Construcción del Auditorio Primera Etapa	La Granja.	$300,000.00
8	Continuación de Pavimento con concreto Hidraulico del Camino de la Superision hacia la Carretera Toluca - Ixtapan de la Sal	San Nicolás Amealco	$379,606.35
9.	Construcción de Escuela Preparatoria de Nueva Creación.	Comunidad de Guadalupe	$1,050,000.00
10.	Revestimiento de Caminos de Terracerías hacia las Aulas.	Municipio de Toluca.	$276,250.00

Scanned by CamScanner

11	Revestimiento de Camino del Panteon hacia Loma del Chivo.	San Agustin Cotlali	$237,000.00
12.	Revestimiento de camino en la unidad de Riego.	Salitre de manzanos	$118,500.00
13	Revestimiento de Camino en Salitre el Alto	Salitre de manzanos	$118,500.00
14.	Revestimiento de camino de la union de Ocoyotepec a Barrio del Carmen.	Barrio la union de Ocoyotepec - San Agustin los tabiles Cienegillas de manzanos - Bo del Carmen	$474,000.00
15.	Revestimiento de Camino de Cienegillas de Guadalupe a la Ermita y Fondo el Estanco.	Cienegillas de Guadalupe - Tabaxi Fondo el Estanco.	$474,000.00
16.	Revestimiento de camino de Ocoyotepec Centro a la Soledad.	Ocoyotepec Centro La soledad	$237,000.00
17	Revestimiento de Camino de Dilatada a San Antonio Buenavista	Dilatada Sur - San Antonio Buenavista	$474,000.00
18.	Revestimiento de Camino de Potejé Norte a Potejé Sur.	San Agustin Potejé Norte - San Agustin Potejé Centro - San Agustin Potejé Sur.	$474,000.00
19.	Revestimiento de Caminos Varios Peraltes	Palos Amarillos.	$237,000.00
20.	Revestimiento de Caminos de Bo Frio a Piedras Blancas Centro.	Rio Frio Piedras Blancas Centro.	$355,500.00
21	Revestimiento de Camino de Barrio el Santito a Barrio el Ocote.	Barrio el Santito Barrio el Ocote	$355,500.00
22	Revestimiento de camino circuito el Parque	Fondo San Pedro.	$237,000.00
23	Revestimiento de Camino de Acceso Principal.	Fondo San Diego	$177,750.00
24.	Revestimiento de Caminos.	Santa Juana Centro	$237,000.00
25	Revestimiento de Caminos hacia la Hacienda San Nicolas.	San Lorenzo Cuauhtenco.	$237,000.00
26.	Revestimiento de Caminos.	Bo. el Plan de San miguel.	$237,000.00
27.	Saneamiento Financiero.	Todo el municipio.	$9,344,606.55
		TOTAL FEFOM ZONA	$19,089,213.10

En tal virtud y en caso de existir algun posicionamiento sobre el punto, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ningún comentario al respecto el Ing. Vicente Estrada Garcia Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el Sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Mexico; 31 fracciones XLVI, 48 fracciones I y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico, el Ayuntamiento aprueba a favor y expide los siguientes.

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba la ejecución del Programa Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), ejercicio fiscal 2014, en los siguientes rubros de obra Pública,

PROGRAMA DE OBRA FEFOM ZONA

No de control	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
1	Pavimentación de la Calle Juan Escutia 1ª Etapa.	Barrio de la cabecera Segunda Seccion	$500,000.00
2	Pavimentación Asfaltica de la Avenida San Nicolas que conduce del Plan de San Pedro a San Lorenzo Cuauhtenco.	Barrio San Pedro	$1,000,000.00
3.	Pavimentación de concreto Hidraulico del Camino del Templo a la Iglesia.	Cienegillas de Manzanos.	$300,000.00

Scanned by CamScanner

Nº 0100

4.	Concreto Hidraulico del Camino ala Delegacion	Dilatada Sur	$360,000.00
5.	Continuación de encementado del camino al Ojo de Agua.	Ejido de Piedras Blancas Sur.	$300,000.00.
6.	Continuación del encementado de camino del Crote hacia la gavia.	Ejido El Estanco.	$400,000.00
7.	Construcción de Auditorio Primera Etapa	La Gavia.	$300,000.00
8	Continuación de Pavimento con concreto hidraulico del Camino de la Supervisión hacia la carretera Toluca-Amanalco.	San Nicolas Amealco	$394,606.55.
9	Construcción de Escuela Preparatoria de Nueva Creación	Cienequillas de Guadalupe	$1,050,000.00
10.	Revestimiento de Caminos de las vias hacia las Cuevas.	Mayorazgo de León	$296,250.00
11	Revestimiento de camino del panteón hacia Loma del Chivo.	San Agustin Citlali	$237,000.00
12	Revestimiento de camino en la unidad de riego	Salitre de Manares.	$118,500.00
13	Revestimiento de camino en Salitre el Alto.	Salitre de Manares	$118,500.00.
14.	Revestimiento de camino de la Union de Ocoyotepec a Barrio del Carmen	Bo. la unión de Ocoyotepec - San Agustin los Tablos - Cienequillas de Manares - Barrio del Carmen.	$474,000.00.
15.	Revestimiento de camino de Cienequillas de Guadalupe a la Gavia y Ejido el Estanco	Cienequillas de Guadalupe. La Gavia - Ejido el Estanco	$474,000.00
16.	Revestimiento de Camino de Ocuptepec Centro a la Soledad.	Ocuptepec Centro - La soledad	$237,000.00.
17.	Revestimiento de Camino de Dilatada a San Antonio Buenavista.	Dilatada Sur - San Antonio Buenavista.	$474,000.00
18.	Revestimiento de Camino de Potejé Norte a Potejé Sur.	San Agustin Potejé Norte San Agustin Potejé Centro - San Agustin Potejé Sur.	$497,000.00
19.	Revestimiento de Caminos, varios Parajes Revestimiento de Caminos	Palos Amarillos.	$237,000.00.
20	Rio Frio a Piedras Blancas Centro	Rio Frio - Piedras Blancas Centro	$355,500.00
21	Revestimiento de Camino de Barrio el Santito a Barrio el Crote.	Barrio el Santito - Barrio el Crote.	$355,500.00.
22	Revestimiento de camino Circuito. El Bosque.	Ejido San Pedro.	$237,000.00
23.	Revestimiento de Camino de Acceso Principal.	Ejido San Diego.	$177,750.00
24.	Revestimiento de Caminos.	Santa Juana Centro.	$237,000.00
25.	Revestimiento de caminos hacia la Hacienda San Nicolas.	San Lorenza Cuauhtenco	$237,000.00.
26.	Revestimiento de Caminos.	Barrio el Plan de San Miguel	$237,000.00.
27.	Saneamiento Financiero	Todo el Municipio.	$9,344,606.55
		TOTAL FEFOM 2014	$19,089,213.10

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

TERCERO: Publiquese el presente acuerdo en la "Gaceta Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de Mexico.

PUNTO No. VIII

Acto Seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas con 50 minutos, del dia 03 de abril del año dos mil catorce se cierra la presente sesión ordinaria de cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Scanned by CamScanner

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, C. Vicente Estrada Iniesta, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, el día tres de abril del año dos mil catorce

C. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JORGE GALVÁN MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

C. BEATRIZ ELIZABETH BECERRIL SOLÍS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

C. FERNANDO SÁNCHEZ OROZCO
TERCER REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUINTA REGIDURÍA ALMOLOYA DE JUÁREZ

C. LIZBETH CARDOÑO RAFAEL
CUARTO REGIDOR

C. GISELA COLÍN VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO VELÁZQUEZ PLIEGO
SEPTIMO REGIDOR

C. CELSO CONRADO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. CRISTIAN DÁVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR

DOY FE

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DECIMO REGIDOR

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Scanned by CamScanner